

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 855** *Resolución de 19 de diciembre de 2025, del Consejo Insular de Mallorca, Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de Islas Baleares» número 158, de 29 de noviembre de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer por libre designación:

Un puesto de Jefe/a de departamento de recursos humanos, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Técnica y clase Superior.

Un puesto de Coordinador/a del servicio de gestión de personal, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, varias subescalas.

Un puesto de Coordinador/a de los servicios de selección, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Técnica y clase Superior.

Un puesto de Jefe/a de departamento de informática, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior.

Un puesto de Jefe/a de servicio de infraestructura tecnológica, perteneciente a la escala de Administración Especial, varias subescalas.

Un puesto de Jefe/a de servicio de atención sociosanitaria, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, varias subescalas.

Un puesto de Jefe/a de servicio técnico/a asistencial, perteneciente a la escala de Administración Especial, varias subescalas.

Un puesto de Coordinador/a jurídico administrativo, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Técnica y clase Superior.

Un puesto de Secretario/a director/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar y clase Auxiliar.

Un puesto de Director/a LTE - Reina Sofia, perteneciente a la escala de Administración Especial, varias subescalas.

Un puesto de Responsable Zona I, perteneciente a la escala de Administración Especial, varias subescalas.

Un puesto de Responsable Zona II, perteneciente a la escala de Administración Especial, varias subescalas.

Un puesto de Director/a LTE - Avinguda Argentina, perteneciente a la escala de Administración Especial, varias subescalas.

Un puesto de Director/a LTE Manacor, perteneciente a la escala de Administración Especial, varias subescalas.

Un puesto de Jefe/a de servicio de atención comunitaria y proyectos estratégicos, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, varias subescalas.

Un puesto de Jefe/a de servicio de infancia y adolescencia, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, varias subescalas.

Un puesto de Jefe/a de departamento de servicios sociales, infancia, adolescencia y familia, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Técnica y clase Superior.

Un puesto de Jefe/a de servicio, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, varias subescalas.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de Islas Baleares» número 166, de 18 de diciembre de 2025.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Palma, 19 de diciembre de 2025.—El Presidente, Guillermo Sánchez Cifre.